

UNIVERSIDAD DE SONORA

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**ESCUELA PARA PADRES
UNA OPCIÓN EN LA REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES
DE MALTRATO INFANTIL**

DISERTACIÓN

**EN LA OPCIÓN DE TRABAJO PROFESIONAL,
PARA OBTENER EL GRADO DE:**

TRABAJADORA SOCIAL

**PRESENTA:
FELICITAS SANTA CRUZ PACHECO**

**Dirección:
LIC. MA. CLARISSA ARENAS HINOJOSA**

**Asesora
MEE. LUCÍA OLIVARES CELIS**

Hermosillo, Sonora.

Febrero de 2004.

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

AGRADECIMIENTOS

A mi Familia por robarles su tiempo.

*Alberto
Carolina
Daniela*

A

DIF SONORA

Por darme la oportunidad de aprender tanto

A

MIS PADRES Y HERMANOS

Por considerarme rara y llorona.

A

CASA HOGAR UNACARI

Por existir

A

MIS COMPAÑERAS

Por poner su granito de arena

Y MUY ESPECIALMENTE

Prof. Ma. CLARISSA ARENAS

Prof. LUCIA OLIVARES CELIS

Por tenernos en su mente buscando siempre nuestra superación..

INTRODUCCION.

El maltrato infantil es el resultado no sólo de ciertas deficiencias ambientales que influyen en la estructura familiar, sino también de deficiencias específicas tanto del padre como del niño. Es frecuente que los padres que maltratan a los niños posean un conocimiento limitado de los comportamientos apropiados para la edad de sus hijos, así como una capacidad reducida para interactuar con ellos sin recurrir a la coerción. Estas deficiencias pueden vincularse con innumerables factores, por ejemplo, la propia historia familiar de los padres y la relación que ellos tuvieron con los suyos; influencias y actitudes culturales.

Así mismo debemos dejar en claro que los daños emocionales causados a los individuos en su edad más temprana se quedan como huellas imborrables.

“Es mi hijo y puedo hacer con el lo que quiera” tiene que quedar atrás nuestra cultura tiene que avanzar hacia el buen trato y bienestar de nuestros niños, nuestros padres de familia necesitan de nuestro apoyo ellos no nacieron siendo padres hay que orientarlos capacitarlos ellos en su tiempo fueron niños.

Es de mi especial interés contribuir a la disminución de este grave problema con la implementación de acciones que lleven a los padres a reflexionar sobre su conducta.

Prevenir en aquellos casos en los que no se ha incurrido en un delito grave y facilitar un mejor desarrollo de los menores, con objeto de evitar el incremento en la forma y agudeza del maltrato.

De acuerdo a la experiencia adquirida durante más de 8 años en el trato directo con padres de familia que por uno u otro motivo han agredido a sus hijos en sus diferentes modalidades me llevó a presentar en esta oportunidad un reporte de trabajo profesional.

Sin embargo estoy cierta de que muchas situaciones no quedaron registradas en las líneas que a continuación se leerán, el dolor, y la angustia de conocer el rostro de la negligencia reflejado en la inocencia del niño, me lo he reservado por motivos personales. Sé que el Trabajador Social tiene como todo profesional su ética, pero en ocasiones es tan difícil entender y comprender las actitudes de los padres; de la figura materna. Dejando a un lado la emotividad y sin perder la capacidad de asombro y sensibilidad ante los conflictos familiares o la violencia dirigida al menor, no fue nada fácil organizar este documento. Se trató de seguir en principio una estructura que diera cuenta de la historia de la institución de donde se basó para ubicar el área de trabajo, señalando la parte jurídica que analiza la tipificación como delito a la violencia hacia el menor para posteriormente considerar algunas precisiones conceptuales del fenómeno del maltrato infantil. ¿Qué le ha venido caracterizando a las funciones del trabajo social? para finalmente hacer una propuesta que si bien es cierto no es novedosa, si tiene factibilidad en la contribución a la disminución de esos grandes vacíos que tenemos los padres en la crianza de los hijos. Con la firmeza que me otorga mis años de trabajo y fortalecida por las bondades del significado de esta modesta intervención, estoy segura de que por un lado contribuiré a mejorar las relaciones del vínculo paterno filial y por otro de aportar conocimientos a los alumnos del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Sonora.

ÍNDICE

CAPÍTULO I.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CASA HOGAR UNACARI "CASA DE ÉL"

1.1-	BREVE BOSQUEJO HISTÓRICO DE CASA HOGAR UNACARI	1
1.2-	MARCO JURÍDICO	5
1.3-	ESQUEMA ADMINISTRATIVO Y ORGANIGRAMA	7
1.4-	OBJETIVO GENERAL DEL DEPTO. DE TRABAJO SOCIAL	10
1.5-	FUNCIONES GENERALES DEL TRABAJADOR SOCIAL	10
1.6-	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO	11

CAPITULO II.- ESQUEMA FAMILIAR Y PADRES MALTRATADORES

2.1-	CARACATERÍSTICAS DE LA FAMILIA Y PADRES MALTRATADORES	12
2.2-	INDICADORES CONDUCTUALES DE LOS PADRES	17
2.3-	INDICADORES FÍSICOS DEL MALTRATO Y ABANDONO	18
2.4-	SITUACIONES QUE ENFRENTA EL T.S EN RELACIÓN AL NIÑO MALTRATADO	20
2.5-	TRIADA DE MALTRATO A LOS NIÑOS	21
2.6-	ETIOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL	22
2.7-	INDICADORES DEL NIÑO Y PERFIL DEL AGRESOR	25
2.8-	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS INGRESOS A UNACARI	26

CAPÍTULO III.- DESCRIPCIÓN DEL MARCO OPERATIVO DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE ESCUELA PARA PADRES EN CASA HOGAR UNACARI

3.1-	INTRODUCCIÓN	27
3.2-	METOLOGÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL	28
3.2.1-	INVESTIGACIÓN	
3.2.2-	EDUCACIÓN	

3.2.3- GESTIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	29
3.2.4- ORGANIZACIÓN	
3.2.5- SENSIBILIZACIÓN	
3.2.6- PROMOCIÓN	
3.2.7- EJECUCIÓN	30
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	32

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPITULO I

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE CASA HOGAR UNACARI. BREVE BOSQUEJO HISTÓRICO

La búsqueda de satisfactores para la población más necesitada siempre ha sido una preocupación de los gobiernos pre y post revolucionarios. Las formas de acción social han dado cuenta de una serie de actividades para mitigar la ausencia de vivienda, la orfandad o la presencia de algún tipo de enfermedad. Los organismos no gubernamentales, las asociaciones filantrópicas entre otros y del propio estado de bienestar, desde la asistencia social hasta la institucionalización de programas dirigidos a abatir la pobreza y las desigualdades sociales han estado presente a lo largo de nuestra historia y en todo el territorio nacional, unos con cobertura federal, estatal y/o local, o bien con proyectos concretos según la naturaleza de cada instancia.

Hay quienes afirman que la niñez y la juventud representan las fuerzas del futuro de cada región, de cada País y de cada sociedad. En México, con las medidas para proteger a este denominado ejercito de reserva, datan aproximadamente de la década de los veinte. En enero 24 de 1929, se constituye la Asociación de Protección a la Infancia, A.C., quedando su dirección a cargo de la esposa del Presidente de la República (gobierno de Emilio Portes Gil), práctica que desde entonces se institucionalizó. La asociación nace con la finalidad de atender la situación de desamparo de los menores de familia de escasos recursos.

En 1961, el gobierno de Adolfo López Mateos, expide un decreto por medio del cual se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y recursos propios: **EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA (INPI)**, para atender los mismos fines. Posteriormente en 1968, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, el INPI, cambió su nombre por **INSTITUCIÓN MEXICANA DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ (IMAN)**, a la cual se le otorgaron

facultades para coordinar las acciones tendientes a disminuir los problemas que genera el abandono y la explotación e invalidez de los menores.

Lo que hoy conocemos como **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)**, se constituyó por Decreto Presidencial en el año de 1977, con la finalidad de promover en el País el bienestar social, atendiendo fundamentalmente a la niñez en el contexto familiar y de la comunidad. Dando especial énfasis a los grupos marginados y a su participación e integración activa, para lograr la emancipación económica, política y social.

En Sonora, durante el gobierno del Ing. Rodolfo Félix Valdez, el DIF estatal, toma la dirección y control de Casa Hogar UNACARI, que en dialecto Yaqui significa "CASA DE EL", en virtud de que el patronato que dirigía la institución prácticamente le es imposible hacerse cargo del número cada vez más alto de niños con problemas de maltrato infantil.

Es importante mencionar que el 18 de octubre de 1989, bajo la presidencia de un patronato de beneficencia privada formada por jóvenes matrimonios que tenían la inquietud de apoyar a la niñez hermosillense cuyas características eran principalmente el abandono y el maltrato infantil, dándose a la tarea de buscar y acondicionar una vivienda la cual le brindara albergue temporal a dichos menores, dicha vivienda fue donada por el matrimonio DAWLANTES TORRES en el mismo año la cual se encontraba ubicada en las calles Francisco Monteverde y Tlaxcala, de la colonia San Benito. Sin embargo la demanda rebasó las expectativas del patronato, ya que en realidad el número de niños y niñas con esta problemática era estadísticamente muy elevado y los recursos e instalaciones resultaron insuficientes.

Es así, que en el año de 1990 DIF SONORA, inicia y concluye las actuales instalaciones que albergan esta Casa Hogar, cuyo objetivo es:

- Brindar albergue temporal a los menores que son víctimas de maltrato en cualquiera de sus modalidades, así como de abandono, ofreciéndoles un espacio propicio para su sano desarrollo integral y social, lo cual cubre con los programas de asistencia jurídica, médica, psicopedagógica, estimulación temprana, alimentación y vestido, la capacidad de atención es para 70 menores.
- El concepto y finalidad de este centro es el de brindar servicio a menores que requieran la protección y salvaguardar su integridad física los 365 días del año las 24 horas del día.
- El único requisito para poder ingresar al menor a esta casa hogar es mediante oficio de canalización de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia ya que es esta la instancia jurídica responsable.*
- Ser víctima de maltrato de 0 a 12 años de edad.

Es importante mencionar que la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia es un órgano desconcentrado de DIF Sonora, con personalidad jurídica propia. Surge para atender las necesidades de menores de 0 a 18 años con características de abandono y maltrato. Estructuralmente Casa Hogar UNACARI, depende de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia de DIF Sonora, en la actualidad la Procuraduría se encarga de investigar las denuncias y las causas que originan determinadas situaciones de violencia intra familiar.

Una vez hechas las verificaciones esta procede a diseñar la estrategia de procedimientos, coordinándose para ello con el personal jurídico que oriente o sancione al responsable de la situación; así mismo realizar canalizaciones a terapia psicológica o bien a instituciones de salud. De acuerdo a las averiguaciones previas o situaciones de comprobarse el abandono, ésta instancia y el Ministerio Público son los que remiten a los menores a Casa Hogar UNACARI; otra de las instancias que remiten casos de menores maltratados o víctimas de violencia a éste albergue es la Clínica de Atención Integral para Menores en

Situaciones Difíciles (CAIMSD), dependiente del Hospital Infantil del Estado, quien actúa de acuerdo a su personalidad jurídica como instancia de apoyo y atención especializada, canalizando los casos que requieran de albergue temporal.

Ver Ley 35 artículos 13 y 14 de Asistencia Social.

Ver Ley 74 artículos 16 y 17 de Consejo Tutelar para Menores

1.2 MARCO JURÍDICO

LEY 35 DE ASISTENCIA SOCIAL.-

El día 9 de junio de 1986 se promulga la ley No. 35 de Asistencia Social en la cuál se asignan y fortalecen atribuciones operativas en materia social. El artículo que más nos infiere es el artículo 14 en sus incisos.

Artículo 14. Es el organismo que para el logro de sus objetivos realizará las siguientes funciones.

I.- Promover y prestar servicios de asistencia social con sujeción a los ordenamientos jurídicos aplicables y a las normas técnicas relativas.

II.- Apoyar al desarrollo de la familia y de la comunidad.

III.-Realizar acciones de apoyo educativo para la integración social y de capacitación para el trabajo dirigidos a los sujetos de la asistencia social.

IV.- Promover e impulsar el sano crecimiento físico mental y social de la niñez.

VII.- Operar establecimientos de asistencia social para menores en estado de abandono.

LEY 74 CONSEJO TUTELAR PARA MENORES

El día 8 de diciembre de 1992, se promulga la ley 74 que crea el consejo tutelar para menores en el Estado de Sonora, éste publica en su Artículo 16 la creación de la Procuraduría de la Defensa del Menor y de la Familia la cual tiene personalidad propia con sede en Hermosillo con el único objetivo de la asistencia, defensa, asesoramiento, protección vigilancia y orientación del menor y de la familia en el Estado de Sonora.

LEY DE BENEFICENCIA PRIVADA

Los orígenes legales de este organismo (DIF) tienen lugar con la publicación del boletín oficial del Estado de la ley de beneficencia privada el día 16 de abril de 1928, surgiendo la asociación de protección a la niñez en el Estado de Sonora como el encargado de estructurar los programas de asistencia social siendo estos de carácter privada.

REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA

Artículo No. 62 la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia en su calidad de órgano desconcentrado de DIF-SONORA tendrá las siguientes atribuciones.

I.- Realizar acciones de prevención y protección a menores maltratados y/o abandonados para incorporarlos al núcleo familiar o albergarlos en instituciones adecuadas para su asistencia.

VIII.- Gestionar ante las autoridades correspondientes el ingreso y egreso de los menores a Casa Hogar Unacari.

1.3 ESQUEMA ADMINISTRATIVO

Para el desarrollo de sus programas básicos de atención Casa Hogar Unacari cuenta con los siguientes recursos.

FINANCIEROS:

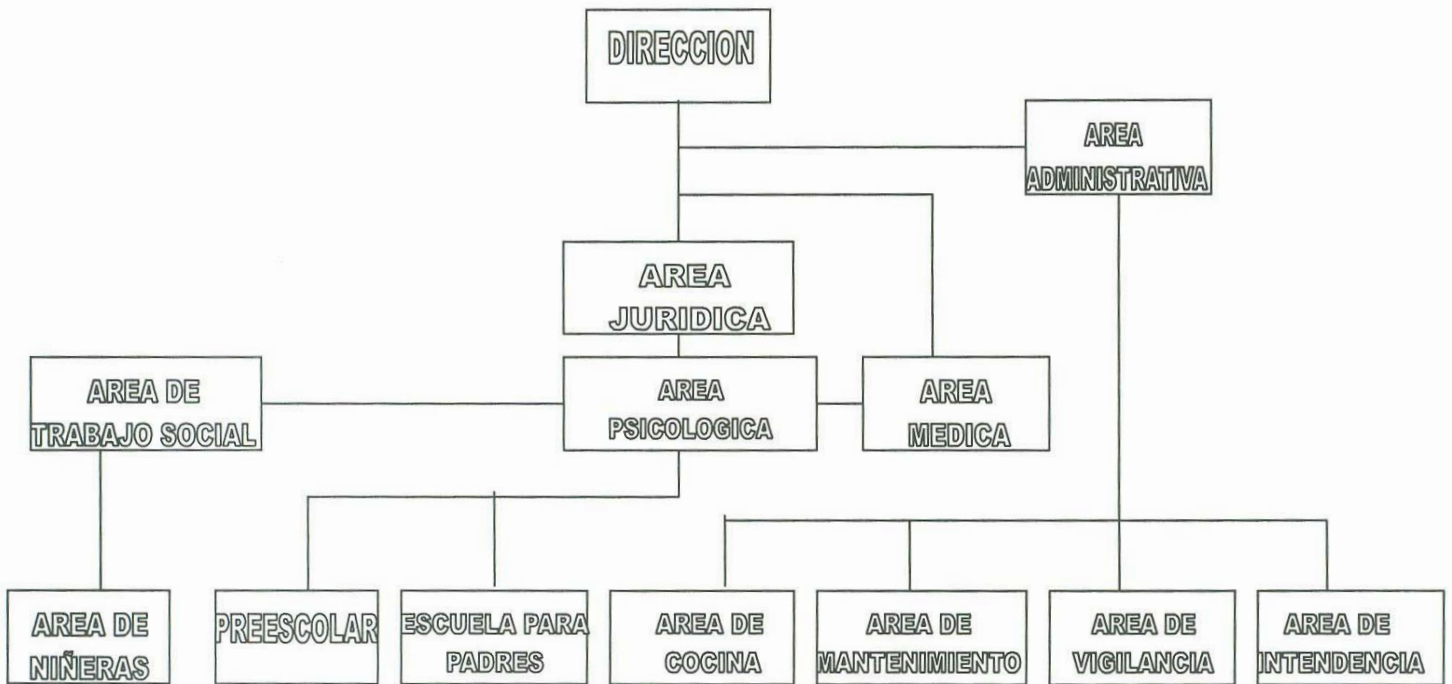
Los recursos financieros son asignados mediante presupuesto solicitado anualmente, el cual es proporcionado por DIF Sonora y Gobierno del Estado.

HUMANOS:

En Casa Hogar laboran 44 personas mismas que se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Dirección	1	persona
Trabajo Social	4	personas
Psicólogas	2	personas
Psicóloga Educativa	1	persona
Personal Médico	2	personas
Abogadas	3	personas
Administración	2	personas
Niñeras	14	personas
Cocinera	3	personas
Lavandería	1	persona
Seguridad	2	personas
Choferes	6	personas
Intendencia	1	persona

ORGANIGRAMA ESPECIFICO CASA HOGAR UNACARI



MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

Los recursos materiales con los que se cuenta el inmueble son un total de 345 entre ellos:

- Camas y cunas
- Sillas y mesas
- Mobiliario escolar, preescolar y maternal
- Equipo médico
- Equipo de oficina
- Equipo de computo
- Equipo de cocina
- Vehículos
- Equipo de lavandería
- Equipo de jardinería

La infraestructura con la que cuenta Casa Hogar esta dividida en las siguientes áreas:

- Dirección
- Administración
- Jurídico
- Psicología
- Trabajo Social
- Médica
- Escuela para Padres
- Escolar, preescolar, maternal y lactantes
- Dormitorios
- Vigilancia
- Cocina y comedor

1.4 OBJETIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL:

Brindar apoyo a la dirección en gestiones interinstitucionales, para la atención de los menores albergados en Casa Hogar Unacari en las áreas de salud, educación y recreación; así como llevar a cabo la investigación y seguimiento de los menores que ingresan y egresan de este albergue.

PROGRAMAS QUE DESARROLLA:

El departamento no tiene programas, las actividades insertan dentro del manual de procedimientos.

En cuanto a la administración de los recursos el departamento no cuenta con recursos financieros ni técnicos propios.

1.5 FUNCIONES GENERALES DEL TRABAJADOR SOCIAL:

I ADMINISTRATIVAS

ACTIVIDADES

- Registro de ingresos y egresos
- Apertura de expedientes
- Elaboración de fichas de identificación

II INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES

- Visitas de verificación
- Visitas de seguimiento

III GESTION

ACTIVIDADES

- Asistencia a reuniones escolares
- Realizar trámites de exento en diferentes instituciones
- Realizar solicitud de medicamentos
- Registro de actividades diarias.

El profesional de Trabajo Social, realiza sus tareas a solicitud del departamento jurídico y del área de psicología, así como el médico. Después del egreso del menor, el trabajador social realiza las visitas domiciliarias para corroborar la situación del niño y hacer seguimientos de los casos.

1.6 CARACTERISTICAS GENERALES DEL SERVICIO

Esta instancia de acuerdo a la norma jurídica que le da vida sólo en los casos remitidos por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, proporcionará el servicio de albergue.

En cuanto a la descripción de los usuarios son los siguientes:

- Menores de 0 a 12 años
- Ser víctimas de maltrato en cualquier modalidad
- Abandono
- Sexo indistinto

En relación con la prestación de servicio que tiene mayor demanda es la de protección y cuidado del menor Asistencia médica, jurídica, psicopedagógica, alimentación y vestido.

CAPITULO II

CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA Y PADRES MALTRATADORES

Durante las últimas décadas hemos venido observando cambios al interior de la familia. Modificaciones que se expresan en las tendencias sociodemográficas tales como la disminución en la tasa de fecundidad que produce el decremento en el número de miembros en los hogares, crecimiento de personas adultas y ancianas, aunado a lo anterior encontramos dos fenómenos, el aumento en la tasa de divorcios separaciones y aumento de hogares con jefatura femenina, aumento de las mujeres solas con hijos, así como incremento de embarazos y abortos en niñas adolescentes.

De alguna manera ésta es una de las muchas características de la sociedad globalizada, encontramos a una familia nuclear modernizada, en donde el rol de la mujer se alteró con la entrada al mercado de trabajo y su participación activa en la sociedad y no por una actitud feminista, sino obligada por la necesidad de apoyar a la economía del hogar, sin embargo; en donde no se advierten cambios en la familia, es en relación a sus funciones. Las funciones intrínsecas entendidas como “aquellas que se dirigen hacia los individuos que componen la familia, como la vinculación íntima y permanente entre sus miembros, la crianza y manutención biológica y psicológica de los hijos, socializar según las pautas culturales y de la sociedad, asignación de los valores y la preparación de los hijos para la formación de sus propias unidades familiares”.

Ahora bien la familia es la principal escuela de la vida, desde que nace el niño comienza un proceso de educación y de aprendizaje a través del contacto de sus padres quienes introducen al niño a la vida y le proporcionan un ambiente para su desarrollo.

El factor aprendizaje funciona como responsable en la formación de una personalidad. Tanto en la conducta socialmente aceptada o en aquella más o

menos agresiva. Para Arnoldo Rodríguez, la conducta agresiva es el resultado de un proceso de aprendizaje y de factores situacionales capaces de desencadenarlas. Sin duda alguna la educación ejercida por los padres desempeña un papel relevante en la formación de una personalidad más o menos agresivas y que los factores situacionales funcionan como elementos capaces de desencadenar las conductas agresivas. Los procesos tradicionales de aprendizaje explican, en gran parte las conductas agresivas emitidas por las personas. Por ello gran responsabilidad de los padres educadores en lo que se refiere en la mayor o menor agresividad de sus educados. Su conducta no sólo hará que el niño aprenda a emitir o a controlar la respuestas agresivas sino que servirá de modelo de imitación por parte del niño. Los padres que castigan los actos agresivos de sus hijos con medidas igualmente agresivas, podrán lograr que sus hijos se abstengan de realizar tales actos en su presencia, en virtud de la influencia del modelo establecido por los padres, dichos menores actuarán emitiendo gran cantidad de conductas agresivas cuando se encuentren fuera del ambiente de los padres puesto que no correrán el riesgo de ser castigados.

El modo a través del cual los padres pueden disminuir las probabilidades de que sus hijos sean agresivos los cuales deben de tratar de evitar tomar una conducta claramente agresiva hacia los niños tomando la precaución de no castigarlos en forma agresiva cuando estos manifiesten conductas de esta naturaleza.

Según los principios de la teoría del aprendizaje, cuanto mayor es la recompensa o el castigo obtenido luego de una determinada acción mayor será la probabilidad de que este acto sea repetido o evitado. (1).

La frustración es uno de los factores que provocan agresión y esta es “la situación experimentada por una persona al registrarse un bloqueo que impida la obtención de uno de sus objetivos, conlleva a que la frustración siempre provoca agresión y que toda agresión presupone siempre la existencia de una frustración” (2).

(1) Arnold Rodríguez , Ph, D. Editorial Trillas, México 1980 Pág. 311

(2) Op. Cit.

La provocación es otro factor determinante, es decir si somos provocados a través de una ofensa, de una agresión física o de cualquier otra forma de conducta dañina a nuestro bienestar, normalmente reaccionamos en forma agresiva. Se podría afirmar que las conductas son también formas de frustración, las personas tienden a reaccionar agresivamente emitiendo respuestas capaces de infligir castigos, cuando la conducta de otro les produce resultados pocos satisfactorios, pero cuando la provocación expresividad como no intencional, o con fines de no lastimar, no provocará una reacción agresiva. (3).

Es importante señalar también que existen por lo menos cinco rasgos

1. Fracaso en los papeles parentales.

La ausencia de roles y reglas, autoridad difusa.

2. Conflictos Continuos y Crisis Cíclicas.

Estas generalmente son ocasionadas por las presiones del medio sociocultural en el que se desenvuelve la familia.

3. Resistencia al Cambio.

Se advierten las dificultades de adaptación inmadurez personal de los padres, defensas ante las agresiones del mundo exterior.

4. La presencia en su interior de un chivo expiatorio.

Son familias que tienden a proyectar sus problemas como grupo en un miembro por miedo a reconocer sus conflictos (marido alcohólico, adolescente rebelde, etc).

Amenazas continuas de separación por parte de uno u otro miembro de la familia. Suele estar plegado de abandonos reales y simbólicos por parte de algún miembro de la familia. Esto suele ocurrir por la inmadurez de sus miembros a causa de la cual no resiste las presiones externas.

(3) Maria José Escartín Carrapós, Introducción al Trabajo Social II, Seo 1997 Ed.Aqua Clara, Pág. 145

Otra de las variables importantes en la formación de los hijos es la referida al subsistema conyugal, es aquí en donde encontramos padres problemas, como por ejemplo; padres emocionalmente inmaduros, padres neuróticos o sicóticos, mentalmente deficientes e ignorantes, padres disciplinarios que gritan y golpean a sus hijos por que es una manera de disciplinarlos, y además si así fueron educados ellos y creen que es lo necesario para obtener la obediencia de los mismos. El padre criminal sádico, este tipo de persona grita, golpea, atormenta y mata solo por el placer de hacerlo y no les genera remordimiento.

En ésta persona maltratar a sus hijos no tiene relación con el comportamiento del mismo, sino que lo hacen sin causa justificada. Los padres toxicómanos abusan de los menores en todos los sentido.

Según la Teoría del Aprendizaje, **“La Conducta Anormal es producto del aprendizaje** igual que cualquier otra conducta, aunque no suele ser apropiada puesto que nos ayuda a desenvolvemos inadecuadamente en nuestro entorno particular” (4).

De acuerdo a este presupuesto, tenemos que en el entorno familiar, encontramos que la conducta agresiva es producto de un aprendizaje, por tanto esta conducta es aprendida y repetida en algún miembro de la familia.

Ahora bien de acuerdo a la Teoría del Aprendizaje tenemos que manejar el Condicionamiento Operante el cual se proyecta sobre las consecuencias de la conducta. “Sucede algo (un hecho antecedente A que produce una conducta B que trata de reaccionar ante el hecho y, como resultado de esa conducta aparecen las consecuencias C” (5).

(4) Malcon Payne, Teorias Contemporáneas del Trabajo Social, Ed. Paidós, pag.161.

(5) Op. Pag. 164.

Para tener mayor comprensión de este punto ampliaremos información respecto a los aspectos que relacionados entre si se conjugan para reforzar conductas violentas y que estas tienen muchas aristas que como se ha dicho constituyen el marco del maltrato infantil.

Ruth Teubal, (2001) refiere que existe un cuarto nivel explicativo, a cerca de la violencia el ontogénico, “referido a la historia de crianza de los integrantes adultos de la familia que pueden ser víctimas(directas o indirectas) ó victimarios. Este factor es condicionante de las características del ámbito familiar” (6) (Belski 1980).

Los otros tres niveles ó ambiente ecológicos que están interrelacionados con una serie de determinaciones de la conducta a los que hace alusión Ruth Teubal, son:

El Macrosocial: constituido por el sistema de representaciones sociales, valores, ideologías, conjuntamente con las condiciones históricas, socioeconómicas y políticas.

El Exosistema: Que incluye las instituciones intermedias, públicas y privadas, el nivel comunitario y barrial.

El Microsistema: Donde se desarrolla la socialización primaria, familia, escuela, etc.

Esta misma autora sostiene que la violencia intrafamiliar está condicionada por una multiplicidad de factores interrelacionados que tienen que ver con una sociedad estructurada sobre la base de desigualdades. Advierte que la violencia al interior de la familia se caracteriza “por su invisibilidad” (7) y que esta invisibilidad está mayormente presente por la falta de un registro y detección de caso que lleva la realización de diagnósticos, políticas de prevención y modelos de atención no adecuados. Otro punto que reviste singular importancia son los efectos que tienen sobre la víctima de la violencia conyugal o el propio maltrato que se ejerce en el menor y con objeto de elaborar un diagnóstico es preciso no tomar un indicador de manera aislada si no todo lo contrario, se debe tener una valoración en conjunto de diversos indicadores dentro de un determinado contexto.

(6) Rut. Teubal, ed. Al violencia familiar, trabajo social e instituciones, Ed. Paidós, pag. 37-44

(7) Ibidem pags. 45-63

Antes de ubicar los indicadores es preciso definir que entendemos por maltrato infantil: Maltrato Infantil..."Se refiere a cualquier daño físico o psicológico no accidental contra un menor, ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales, de omisión o comisión que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño".

2.1 INDICADORES CONDUCTUALES DE LOS PADRES.

1. Parece poco preocupado o interesado por el hijo.
2. Llamativamente tarda mucho tiempo en recurrir a la asistencia médica pudiendo hacerlo.
3. Ofrece una explicación inadecuada e inapropiada acerca de la herida del menor.
4. Lleva una vida doméstica desorganizada y perturbada.
5. Está apático siente que nada puede cambiar.
6. Está aislado de sus amigos, parientes y vecinos.
7. Padece enfermedad crónica y larga.
8. Tiene una historia de negligencia en su infancia.
9. Expone a sus hijos a condiciones de vida poco seguras.
10. Evidencia capacidad intelectual limitada.
11. No trata a todos los hijos por igual.
12. Culpa o menosprecia al menor.
13. Es frío o rechazante.
14. Se abstiene de brindar amor.
15. Conducta incoherente con el menor.
16. Muy protector o celoso del menor.
17. Estimula al menor en actos de prostitución ó en actos sexuales en presencia del cuidador.
18. Está geográficamente aislado y/o carente de contactos sociales y emocionales con la familia.
19. Presenta baja autoestima.

INDICADORES FÍSICOS Y CONDUCTUALES DEL MALTRATO Y ABANDONO.

- 1.- Ofrece diferentes explicaciones para la misma herida.
- 2.- Abuso del alcohol o las drogas
- 3.- Disciplina al niño muy severamente en relación con su edad y sobre dimensión a lo que hizo mal.
- 4.- Ve al niño como “malo” , “malvado”, etc.
- 5.- Tiene una historia de abuso cuando era niño.
- 6.- Intenta ocultar la herida del hijo.
- 7.- Lleva al niño a un hospital o médico para cada ocasión que ocurre el maltrato.
- 8.- Tiene un pobre control sobre sus impulsos.
- 9.- Extremos en las conductas siguientes: Queja, pasividad, timidez y agresividad.
- 10.-Conductas sobre adaptadas: Inadecuadamente adulta o inadecuadamente infantil.
- 11.- Retrazo en el desarrollo mental y emocional
- 12.- Intentos de suicidio.

A manera de idea central sostenemos entonces que el aprendizaje es un proceso que implica una historia en la que hay hechos que dejan marcas: proceso cronológico que esta en relación con una cultura a cuyas pautas sociales debe el sujeto ajustarse. Que un padre o padres violentos además de las cuestiones ambientales, económicas, su familia, su orientación, que fue lo que el aprendió viene y lo reproduce en su familia de procreación además si su pareja “le facilita o lo apodera” ya sea por intimidación o baja autoestima la violencia se ejerce “con plena libertad” es decir no hay limites.

Es por ello que seguimos manteniendo nuestra tesis que en la familia se cumplen roles en donde se instauran una serie de posibilidades de desarrollo o de limitantes en la personalidad de sus integrantes. La familia deja la primera huella de lo que será el desarrollo intersubjetivo en la sociedad. Los niños aprenden todo fácilmente, incluso conocer aquello de lo que el se espera y responde de esta

manera a los deseos no solo explícitos sino a los implícitos del adulto. Nos encontramos aquí, en especial en el caso del niño golpeado, con “el insoportable, con el que no le quiero pegar pero no me deja otra, y por lo tanto no aprende”.

2.4 SITUACION QUE ENFRENTA EL TRABAJADOR SOCIAL EN RELACION AL NIÑO MALTRATADO.

Los menores que ingresan a casa hogar Unacari presentan en su mayoría como indicador frecuente la violación a sus derechos ya que no cuentan con registro civil porque:

- Porque no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir sus gastos en el hospital que se les atendió su parto, y por lo tanto al no cubrir este requisito a la madre no se le entrega el aviso de nacimiento del bebe
- Porque se le extraviaron los documentos necesarios que solicita la oficialía del registro civil y no cuentan con la orientación necesaria para auto gestionar sus propias necesidades
- Por no contar con identificación alguna para proceder a registrar a sus menores hijos.
- Porque desconocen que es un derecho primordial de que el menor debe tener un nombre apellidos nacionalidad.
- No cuentan con recursos para pagar el acta de nacimiento
- Simplemente como los padres no fueron registrados ellos tampoco le dan importancia a este trámite.

Otro aspecto o situación a la que se enfrenta el profesional es a la reacción o impacto de los padres al serle retirada de manera provisional la custodia de sus hijos, aunque esta reacción es a medida de la buena o mala relación de apego existente.

En los padres con apego relevante hacia los hijos el sentimiento de pérdida es mayor y eso los lleva a tener la responsabilidad de acudir a las disposiciones que la institución recomiende a los padres (asistir a las sesiones del área de psicología a entrevistas medicas y a recibir orientación y capacitación en escuela para padres) los padres en este caso transmiten a los hijos la ansiedad, miedo desasosiego de abandono y pérdida.

En caso de padres con poca relación afectiva su actitud es de coraje por lo regular si los hijos son mayores suelen ser quienes colaboran con los cuidados de los hijos.

El hecho de tener retirada la custodia los lleva a querer imponer disposiciones y en ocasiones denuncian a la institución forzosos acceden al tratamiento debido a que se sienten agredidos ofendidos y evidenciados y quieren justificar sus actos de agresividad justificándolo con una manera buena de educar a sus hijos.

Las madres suelen ser más expresivas al manifestar impotencia al no poder demostrar la seguridad de poder tener a sus hijos de inmediato.

La mayoría de las madres requieren de pautas de manejo conductual en términos de reglas, límites con sus menores hijos, por consecuencia los padres no intervienen en la educación de sus hijos por encontrarse ausente (trabajo divorcio separación madres solteras).

ETIOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL

Los estudios realizados en varios países señalan que el maltrato infantil es un problema multicausal, en el que intervienen las características del agresor, el agredido y el medio ambiente que les rodea y un estímulo disparador de la agresión.

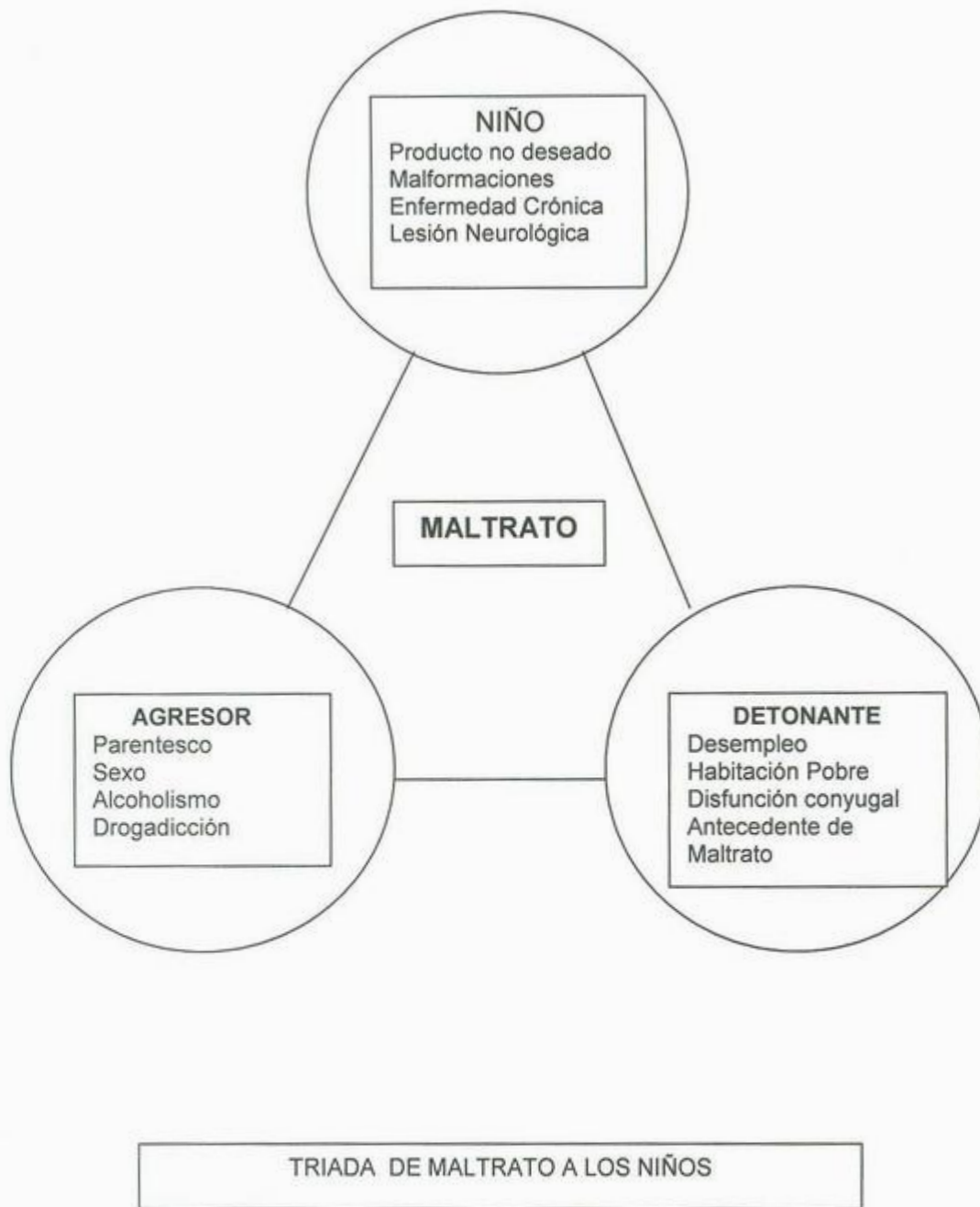
Se han realizado diversas investigaciones con el propósito de determinar el perfil del agresor y de la víctima. Al respecto se ha encontrado que la figura parental que más agrede es la madre. Se describen algunas características del agresor como son autoestima baja individuos deprimidos o con tendencia a la depresión, neuróticos, ansiosos, impulsivos, hostiles, con poca tolerancia a la frustración, con una percepción inadecuada respecto al niño y con antecedentes de maltrato en su niñez

En relación con las características del menor agredido frecuentemente se presentan, problemas de salud congénitos o adquiridos niños hiperactivos, en su difícil manejo con bajo rendimiento escolar y generalmente hijos no deseados.

El disparador de la agresión puede ser una mala relación de la pareja, problemas económicos, desempleo, vivienda inadecuada, aceptación cultural del maltrato, ausencias de redes sociales de apoyo

(Santana-Tavira R, Sanchez-Ahedo R. El maltrato infantil :un problema mundial salud pública Méx. 1998;40:58-65.)

TRIADA DE MALTRATO A LOS NIÑOS



En Casa Hogar Unacari ingresan en mayor medida menores que sufren maltrato por negligencia por lo que presento una breve referencia

Los niños pueden exhibir diferentes síntomas de negligencia en diferentes estadios de su desarrollo. Los niños de corta edad son los que tienen una menor capacidad para verbalizar una situación de negligencia: un niño con pobres ganancias de peso irresponsivo para su grupo de edad una musculatura inapropiadamente flácida (posiblemente como consecuencia de estar acostado en su cuna durante periodos de tiempo excesivos); puede estar siendo objeto de negligencia. Los daños que pueden ocasionar la negligencia también son mayores en este periodo evolutivo. Puesto que el niño no es capaz de satisfacer independientemente sus necesidades.

Durante el periodo preescolar y escolar, frecuentemente se encuentran bajo supervisión de adultos (guarderías kinder y escuelas) lo que permite observar con mas facilidad posibles síntomas de negligencia. Son especialmente relevantes los síntomas continuos. Puesto que la negligencia tiende a ser crónica mas que episódica. Posibles indicadores o síntomas de negligencia durante este periodo son: hambre constante, pobre vs. higiene, vestidos inapropiados, fatiga constante, necesidades físicas o medicas desatendidas. Durante el periodo escolar, niños excesivamente dependientes tímidos deprimidos, pasivos viviendo en un mundo de fantasías pueden estar exhibiendo síntomas de negligencia.

INDICADORES DEL NIÑO Y PERFIL DEL AGRESOR.

TIPO DE MALTRATO. NEGLIGENCIA.

Indicadores físicos: higiene deficiente desnutrición en grado variable aspecto enfermizo ropa inadecuada para el lugar del o clima habitación inadecuada sin asistencia medica oportuna astenia y adinamia permanentes.

COMPORTAMIENTO.

Retraimiento, apatía, depresión, timidez, asistencia irregular a la escuela, bajo rendimiento escolar, indiferencia al medio ambiente externo.

CARACTERÍSTICAS DEL AGRESOR.

PARTICULARES.

Apático, desinteresado, ve al menor como una carga.

GENERALES

Problemas en la relación de pareja, problemas económicos

**ESTADÍSTICAS DE MALTRATO DE CASA HOGAR UNACARI DE
ENERO 01 A JUNIO 11 DEL 2003**

TIPO DE MALTRATO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Abandono	2	6	8
Maltrato Físico	9	4	13
Abuso Sexual	4	2	6
Negligencia	20	16	36
Situación Legal	3	-	3
Asistencia social	4	-	4

FUENTE: Libro de registros ingresos y egresos Casa Hogar Unacari

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DEL MARCO OPERATIVO DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE ESCUELA PARA PADRES

Definir el problema objeto de intervención es delimitar que aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestra intervención profesional (8) Es separar la multidisciplinariedad de la intervención que tienen otras profesiones sobre el objeto, esto es aclarar cual es el ámbito que le corresponde a cada profesional de acuerdo a sus conocimientos pero igualmente considerar la visión integral para la mejor atención. Que estrategias hay que implementar para abordarlo y finalmente lograr el cambio en lo que corresponde a lo propio de nuestra profesión. Esto es, una respuesta adecuada, una conducta que contenga o en otras palabras sepa manejar la ira y logre controlar sus emociones para evitar la violencia.

Por otro lado sabemos que Casa Hogar Unacari, brinda albergue temporal a los menores, les atiende en materia de salud tanto física como psicológica y en aquellos casos en que los menores tengan que acudir a la escuela, de igual manera se cubre este requerimiento a través de su incorporación a un centro educativo como ya lo hemos citado anteriormente.

Así tenemos que la parte de cuidados del menor se van cubriendo con la participación de todo un equipo de trabajo.

Luego entonces que acciones se realizan con los padres o tutores que han sido identificados como los autores de los agravios a los menores. ¿Qué ofrece la institución para atender los vacíos en la crianza de los hijos?.

En tanto que estos juegan un papel determinante en la disminución y /o eliminación de la violencia.

Son muchos y muy variados los factores por lo que los padres someten a sus hijos a presiones psicológicas, amenazas y violaciones a sus mínimos derechos humanos

8. Cecilia Tobon Guía de Análisis para los Trabajadores Sociales Ed. Pág. 112-116

En la solución de estos conflictos está claro que se necesita el concurso de estímulos que reorienten la conducta de los padres.

Para lograr la reintegración del menor a su familia en mejores condiciones el profesional de trabajo social, procede de acuerdo a la naturaleza de su perfil profesional, a través de la metodología cuyo proceso nos permita asegurar la eficaz consecución de los objetivos propuestos por la institución.

En ese sentido en las siguientes líneas, presentamos las principales funciones y actividades en las que se participa destacando al final los instrumentos con los que se realiza la labor de manera cotidiana.

FUNCIONES

I.- INVESTIGACIÓN.- El trabajador social, diariamente se comunica al filtro de la casa Unacari, con objeto de detectar el ingreso de nuevos casos. Organiza la información identificando los victimarios y quién o quiénes se harán cargo de la tutela del menor. Se indaga sobre la localización de los victimarios para iniciar proceso de sensibilización y capacitación a través de escuela para padres.

Se integra la información a un banco de datos propios del área.

II.- EDUCACION NO FORMAL.- Dentro de este rubro como Trabajador Social, participo en un proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a los padre de familia que han incurrido en algún tipo de maltrato a su hijo, se busca que el padre modifique la conducta reconociendo las fortalezas o debilidades en su actuar.

Adquirir habilidades sociales y destrezas para la crianza de los hijos, mejorar la comunicación familiar, capacitarse para el trabajo, entre otras acciones son las tareas que se asignan a esta función.

III.- GESTION Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.- En esta función el Trabajador Social interviene promoviendo la participación de las instancias coadyuvantes en el fenómeno de maltrato tales como Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, Instituto de Seguridad y Bienestar Social (asegurada) Secretaría de Salud, Hospital Cima e ICATSON, Universidad de Sonora. Quienes aportan recursos humanos y técnicos para la capacitación en trabajo y educación para padres.

IV.- ORGANIZACIÓN.- Es de especial significado determinar las áreas que deben ser cubiertas en materia de orientación a los padres, de ahí la necesidad de elaborar diagnósticos para organizar de acuerdo a los problemas que tengan mayor demanda de ser atendidos, buscar el personal con el perfil mas pertinente para cada necesidad lo que nos lleva hacer diversas gestiones en diversas instancias para estar en posibilidades reales de coadyuvar en el proceso de orientación al que son sometidos los padres de familia.

V.- SENSIBILIZACION.- Es de suma importancia concientizar a los padres de su error familiar, de modificar su forma de vida, de romper la cadena del circulo de la violencia a través de nuevos modelos conductuales.

VI.- PROMOCION.- Como trabajador social incursiono en distintos foros de prevención de maltrato infantil a través de platicas de orientación dirigidos a padres de familia ubicados en los centros educativos del estado, en los diferentes niveles, si bien es cierto que Casa Unacari recibe menores de hasta 12 años de edad el maltrato infantil rebasa a los 18 años de edad por lo que también se extiende a platicas a nivel educación media superior.

La promoción de estas platicas se da de dos maneras por lo menos. A solicitud directa de la institución educativa o dentro de programas establecidos de promoción social y de coordinación interinstitucional.

VII.- EJECUCIÓN .-

Escuela para Padres funciona con sesiones semanales cuyos temas se ventilan en primer termino a manera de conferencia para luego pasar a la dinámica del taller en donde se analizan y revisan los propios padres.

➤ SALUD REPRODUCTIVA.

En relación con todo lo que tiene que ver con la sexualidad, métodos anticonceptivos, enfermedades infecto contagiosas y de transmisión sexual, prevención del cáncer adicciones y alcoholismo.

➤ ATENCIÓN AL NIÑO.

En este rubro se manejan temas Desarrollo del niño, déficit de atención, factores de riesgo en el hogar, formación de valores, los derechos humanos, violencia intrafamiliar, autoestima, prevención de accidentes.

➤ SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Condiciones de higiene en la vivienda, en la persona, hacinamiento, promiscuidad, cuidado del agua, disposición de productos tóxicos, control de plagas dañinas.

➤ ESTRUCTURA FAMILIAR.

En este renglón los participantes reconocen la importancia en el manejo de la autoridad, la definición de roles y el fomento a los valores.

➤ HABILIDADES SOCIALES.

Aquí se destaca lo trascendente de las relaciones sociales y el vinculo afectivo para el desarrollo de la personalidad del menor y su integración a la vida de adulto.

➤ CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

En este rubro, y previo registro de los participantes y en base a los criterios de las instituciones que apoyan a la institución se integran los grupos ya sea dentro de la propia instancia de Casa Hogar Unacari, o bien donde se les asigne.

INSTRUMENTOS

- REGISTRO DE INGRESOS.
- REGISTRO DE PADRES.
- GUIA DE ENTREVISTA.
- CUADERNO DE NOTAS.
- OFICIO DE CANALIZACIÓN.
- LISTAS DE ASISTENCIA.
- BITÁCORA DE ASISTENCIA.
- FICHAS DE REGISTRO
- CITATORIO
- CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
- CONSTANCIAS DE ASISTENCIA
- OFICIOS DE COORDINACIÓN
- CONSTANCIAS DE RECONOCIMIENTOS

PROPUESTA DE INTERVENCION

DATOS GENERALES

NOMBRE: PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES.

PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO A PADRES

RESPONSABLE: T.S. FELICITAS SANTA CRUZ PACHECO.

AREA: ORIENTACIÓN Y SOPORTE FAMILIAR.

DURACIÓN. 6 meses

DIRIGIDO : A PADRES DE FAMILIA DE MENORES ALBERGADOS EN CASA HOGAR Y/O CANALIZADOS POR OTRAS INSTITUCIONES.

LUGAR: SALA DE ESCUELA PARA PADRES DE CASA HOGAR UNACARI

PRESENTACION

La familia es el grupo de origen para todo ser humano.

Puede estimular el desarrollo sano de sus miembros en los ámbitos biológico, psicológico y social o puede representar un obstáculo que tendrá repercusiones en los individuos.

Hay ciertas condiciones que la familia debe cumplir para proporcionar un medio sano a sus integrantes, por ejemplo cubrir sus necesidades biológicas básicas como: alimentación, vivienda; psicológicas : relaciones de afecto mutuo y sociales: contacto con el resto de la sociedad a través de las instituciones como la escuela.

Para hacer esto necesita de una organización, en la que cada cual cumpla sus papeles para poder funcionar adecuadamente. Cuando las necesidades de sus miembros no están satisfechas en cualquiera de sus tres ámbitos mencionados anteriormente, se presenta el malestar en sus primeras etapas y de no solucionarse puede convertirse en trastorno de los individuos, las familias o sociales (Escuela para padres DIF Nacional).

Algunos trastornos se derivan por cambios en la estructura familiar, como pueden ser los hogares representados por una sola figura paterna (familias uniparentales- el padre o la madre) pueden tener mas problemas que las familias en donde ambos comparten las tareas y obligaciones para la crianza de los niños. El representar el rol de padre y madre a la vez ocasiona que se tenga problema para cubrir el ingreso familiar o bien desatender las necesidades básicas de los hijos.

Dentro de las familias estructuradas con la figura paterna y materna, se pueden presentar trastornos intra maritales (conflictos de pareja). En un hogar en donde los padres están en desacuerdo constante que los lleva a discutir y pelear, no hay tiempo ni energía para el cuidado sobre todo afectivo y de apego con los hijos.

Implementar la cultura del buen trato hacia los niños, adecuarles su entorno social y ambiental es una tarea que el trabajador social debe hacer ver a los padres de familia para poder romper esta cadena de maltrato.

Por lo anteriormente expuesto Casa Hogar Unacari a través del área de orientación y soporte familiar propone la implementación del programa de Escuela Para Padres.

OBJETIVO GENERAL.

Promover para los padres de familia de menores albergados en Casa Hogar Unacari, canalizados por la Procuraduría para la Defensa del Menor y de la Familia en el Estado de Sonora, clínica de atención integral de menores en situaciones difíciles, y centro de atención a víctima de violencia, Sesiones de orientación, educación para adultos y capacitación para el trabajo a fin de incidir en el mejoramiento del ambiente familiar y desarrollar habilidades de crianza paternas.

Para el cumplimiento de este objetivo se propone la estructura del siguiente programa:

I UNIDAD:

INTEGRACIÓN AL CURSO TALLER:

OBJETIVO ESPECIFICO.

INTEGRAR A LOS ASISTENTES AL PROGRAMA Y PROPICIAR EL ROMPE HIELO E INDUCIR UN MEJOR DESARROLLO DEL PROGRAMA

TEMÁTICA

1.1 PRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA

1.2 PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1.3 ENTREGA Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA (TRÍPTICO)

TÉCNICA EXPOSICIÓN, DINÁMICA DE GRUPO.

RECURSO HUMANO: TRABAJADOR SOCIAL.

RECURSOS MATERIALES: TRÍPTICOS.

LUGAR: AULA DE ESCUELA PARA PADRES CASA HOGAR UNACARI

DURACIÓN : 60 MINUTOS.

II UNIDAD

SESIÓN DE SENSIBILIZACIÓN A PADRES DE FAMILIA CON VIOLENCIA INTRA FAMILIAR.

OBJETIVO ESPECIFICO: COMPARTIR EXPERIENCIAS A PARTIR DE APOYO DOCUMENTAL Y TESTIMONIOS SOBRE SENTIMIENTOS PROPIOS.

2.1 EXHIBICIÓN DE FOTOS Y DOCUMENTALES.

2.2 COMENTAR EXHIBICIONES EN RONDA DE PADRES.

2.3 PANEL DE PADRES: TESTIMONIALES DE PADRES DE NIÑOS MALTRATADOS CUYOS LOGROS PUEDAN SERVIR DE APOYO PARA LOS DEMÁS INTEGRANTES.

TÉCNICA: PROYECCIÓN DE VIDEOS, FOTOS, DOCUMENTALES Y TESTIMONIALES.

RECURSOS HUMANOS: PADRES Y TRABAJADOR SOCIAL.

RECURSO MATERIAL: VIDEO CASETERA, HOJAS ROTA FOLIO, MARCADORES Y PIZARRÓN.

RECURSO FINANCIERO: DIF – SONORA CASA HOGAR UNACARI

DURACIÓN 120 MINUTOS

UNIDAD III

DIFERENTES FORMAS DEL MALTRATO

OBJETIVO ESPECIFICO

DIFERENCIAR LOS TIPOS Y FORMAS DE MALTRATO CON EL FIN DE ENFRENTAR CON FORTALEZA EL RETO DE SUPERARLOS.

TEMÁTICA

3.1 MALTRATO.- ANTECEDENTES DEL MALTRATO

3.2 DESARROLLO ONTOGÉNICO.

3.3 TRÍADA ECOLÓGICA

3.4 ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL MALTRATO.

3.5 REFLEXIÓN Y ANÁLISIS

TÉCNICAS DIDÁCTICAS.

- EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE CASOS GRAVES DE MALTRATO
- TÉCNICAS GRUPALES PP 66

RECURSOS HUMANOS.

TRABAJADOR SOCIAL Y MÉDICO

MATERIALES:

- CAÑON
- PANTALLA
- ROTAFOLIO, MARCADORES, GISES. HOJAS DE ROTAFOLIO. ETC.

FINANCIEROS:

CASA HOGAR UNACARI

LUGAR: ESCUELA PARA PADRES

DURACIÓN 120 MINUTOS

IV UNIDAD

DESARROLLO DEL MENOR

OBJETIVO ESPECIFICO

IDENTIFICAR LAS ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVO DEL MENOR A TRAVES DE EXPOSICIONES DE ESPECIALISTAS, DIRIGIDAS A LOS PADRES QUE PRESENTAN SIGNOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

TEMÁTICA

4.1 EMBARAZO, PARTO Y ETAPA NEONATAL

4.2 EL NIÑO (A) EN ETAPA PRE ESCOLAR

4.3 EL MENOR EN LA ETPA ESCOLAR.

4.4 ADOLESCENCIA

4.5 CARACTERIZACION DE LAS CONDUCTAS ESPERADAS DE ACUERDO A LA ETAPA DE DESARROLLO DEL MENOR.

TÉCNICAS DIDÁCTICAS:

- EXPOSICIÓN
- TÉCNICAS GRUPALES PP 66
- LLUVIA DE IDEAS
- ROTAFOLIO, CAÑON, PIZARRON, ETC.

RECURSOS HUMANOS:

PSICÓLOGO, MEDICO, ENFERMERA, TRABAJADOR SOCIAL

RECURSOS FINANCIEROS: CASA HOGAR UNACARI

LUGAR: AULA ESCUELA PARA PADRES.

DURACIÓN: 1 HORA

V UNIDAD

FAMILIA

OBJETIVO ESPECIFICO

CONTEXTUALIZAR A LA FAMILIA AMPLIANDO EL CONOCIMIENTO RESPECTO A SU CICLO VITAL, Y ESTRUCTURA, PARA IDENTIFICAR LOS FACTORES DE RIESGO EN LA CRIANZA DE LOS HIJOS.

TEMÁTICA:

5.1 NOVIAZGO Y PAREJA

5.2 MATRIMONIO

5.3 LA LLEGADA DE LOS HIJOS

5.4 ADOLESCENCIA

5.5 NIDO VACIO

5.6 EL REENCUENTRO

5.7 LA MUERTE

TIPOS DE FAMILIA:

- FAMILIA NUCLEAR
- FAMILIA MONOPARENTAL
- FAMILIA COMPUESTA
- FAMILIA RECONSTITUIDA

ESTRUCTURA FAMILIAR:

- ROLES
- COMUNICACIÓN
- AUTORIDAD
- VALORES

TÉCNICAS DIDÁCTICAS:

- ROTAFOLIO
- VIDEO

RECURSOS HUMANOS:

- PSICÓLOGO
- CONSEJERO FAMILIAR

RECURSOS FINANCIEROS:

- CASA HOGAR UNACARI

LUGAR:

- AULA DE ESCUELA PARA PADRES

DURACIÓN:

- 4 HORAS

EVALUACIÓN

Se utilizará el modelo de medición ANTES Y DESPUÉS, estrategia sugerida por Ezequiel Ander Egg, misma que nos da la oportunidad de medir el conocimiento con el que ingresan a escuela para padres, para posteriormente evaluar el impacto generado a través de la serie de sesiones informativas en donde se hace un intercambio de experiencias y de situaciones vivenciales por cada uno de los grupos familiares y desde luego a través de preguntas y respuestas a los tópicos de mayor interés respecto de los problemas de mayor incidencia en la problemática que originan el maltrato.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg Ezequiel Introducción al Trabajo Social Editorial "EL ATENEO. País Argentina 1985
2. Escatin Carrapós María José, Introducción al trabajo Social II, seo 1997 editorial Agua Clara.
3. Ley 35 de Asistencia Social artículo 13 y 14.
4. Ley 74 del Consejo Tutelar para menores artículo 16 y 17
5. Loredo Abdala Arturo Maltrato al Menor Editorial MC Craw-Hill Interamericana. México 1992
6. Malcom Payne , Teorías Contemporáneas del Trabajo Social, Editorial Paidos.
7. Rodríguez Arnoldo, ph.d. Editorial Trillas, México 1980
8. Tobón Cecilia Guía de Análisis para los Trabajadores Sociales Humanitas, Argentina 1998
9. Tuebal Rut, et al Violencia Familiar, Trabajo Social e Instituciones editorial Paidos.

A N E X O S



Hermosillo, son 12 de noviembre del 2003

**LIC. GABRIEL BALDENE BRO PATRON
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR
Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente y de la manera mas atenta le informo que la Sra. termino su ciclo de asistencia al Programa de Escuela Para Padres donde participo desde el día 26 de marzo al 30 de julio (13 sesiones) en los temas:

- **TALLER SOBRE MALTRATO**
- **PLATICA NEUROTICOS ANÓNIMO**
- **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**
- **DESARROLLO DEL NIÑO.**
- **ALCOHOLISMO UN PASO A TIEMPO**

Sin nada mas que informar y quedando a su entera disposición para cualquier aclaración o duda quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

**T.S. FELICITAS SANTA CRUZ PACHECO.
ENCARGADA DEL PROGRAMA ESCUELA PARA
PADRES CASA HOGAR UNACARI.**



DIF
SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
SONORA
...Gobernar con Fealdad

**EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN EL ESTADO DE SONORA**

Otorga la presente

Constancia

. a:

Por su participación en los talleres " Nutrición, Orientación en Sexualidad a Padres,
Control de Medicamentos"
del programa Escuela para Padres de Casa Hogar Unacari
mismo que logró brindar herramientas para la educación y orientación
de nuestra familia.

Muchas Felicidades... y Adelante !

Hermosillo, Sonora, Junio de 2002

Psic. Natividad Mercedes Flores Hermosillo
Directora de CAM 50

Lic. Graciela Sechslingloff Borbón
Coordinadora Casa Hogar Unacari

Profa. Guadalupe Duarte Munguia
Directora de CAM 15



DIF
SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
SONORA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
EN EL ESTADO DE SONORA**

Otorga el presente

Reconocimiento

a: *C.F. GABRIELA RIVERA PAIÑO.*

Por la impartición del taller "Siembra y Cosecha"

Del programa Escuela para Padres de Casa Hogar Unacari

mismo que logra brindar herramientas para la educación y orientación de nuestras familias.

Hermosillo, Sonora, abril 2003.

Lic. Graciela Sechslingloff borbón
Directora de Casa Hogar Unacari

T.S. Felicitas Santa Cruz Pacheco
Escuela para Padres



**Clínica de Atención Integral a Menores en Situaciones Difíciles
del Hospital Infantil del Estado de Sonora**

Reforma Norte No. 355 Col. Ley 57 CP. 83100 Hermosillo, Sonora, México
Teléfono: 2-146-048 ext. 223

Hermosillo, Sonora a _____ del 2004

T.S. FELICITAS SANTACRUZ PACHECO.
Coordinadora de Escuela para padres.
CASA HOGAR UNACARI -DIF-SONORA.

P R E S E N T E .-

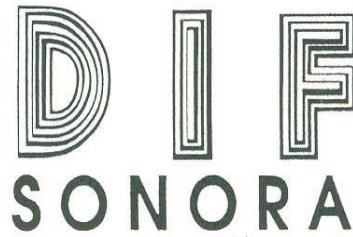
Distinguida Felicitas, por medio de la presente envío a usted a la señora _____, de _____ años de edad, madre de nuestro paciente _____ de _____ años de edad con expediente _____ quien se atiende en ésta Institución con un diagnóstico médico de _____, en el Servicio de _____, y en forma integral en nuestra Clínica y a su vez para que reciba los cursos de habilidades de crianza, estimulación y temas médicos que se imparte en la escuela para padres que usted tan eficazmente dirige.

El paciente se está atendiendo en forma integral en este Hospital Infantil. Agradezco de antemano las atenciones que se sirva prestar ala presente.

A t e n t a m e n t e.

Dra. Evangelina Guicho Alba.
Coordinadora de la Clínica de Atención a niños en situaciones Difíciles del
HIES.

C. c. p.- Expediente.
C. c. p.- Archivo.



Hermosillo, Sonora.
07 de noviembre del 2003
MEMO No. PDMF/1326/03

LIC. GRACIELA SECHSLINGLOFF BORBÓN
COORDINADORA CASA HOGAR UNACARI
PRESENTE.-

Mediante el presente me permito canalizar a la Señora [redacted] quien cuenta con Exp. No. 2247/03 en esta Procuraduría. La señora antes mencionada se encuentra interesada en asistir al programa de "Escuela para Padres" impartido por la **T.S. FELICITAS SANTACRUZ PACHECO**; para orientación en cuanto a manejo de conducta de su menor hijo.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.-

Ga. Gabriel Baldenebro Patron
LIC. GABRIEL BALDENE BRO PATRON.
PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR
Y LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SONORA

c.c.p. Expediente
c.c.p Minuta
GBP/ mrs



Hermosillo, Sonora
Noviembre 22 del 2002

LIC. ESTHELA COLIO FIMBRES
Sub-Procuradora de la Defensa del Menor
y la Familia en el Estado de Sonora.
P R E S E N T E.-

En respuesta a su oficio No. PDMF/863/02, referente a su petición de visita domiciliaria refiero lo siguiente; Realice la visita al domicilio ubicado en la calle cabo Pedro Asensio Esq. campo verde, donde se encontró al Sr. Hipólito Rodríguez elaborando figura de palo fierro, nos presentamos ante el como personal de Casa Hogar de Dif- Sonora a lo que el nos contesto que a el ya lo atendieron en Dif-Hermosillo y Pri-Municipal, que si el necesitaba algo nada más tenia que llamar por teléfono y vienen a su casa 3 o 4 personas como nosotros. Le informe que yo iba hasta su casa para brindar apoyo a su esposa herramientas de crianza, asesoría en higiene de la vivienda y en nutrición, el me contesto que su esposa no se encontraba que había ido al Cree, le pregunte que si los niños tenían algún problema as lo que el me contesto que si pero que si íbamos los de Unacari o Dif- Sonora que el no los iba a prestar porque se los iban a quitar, le informe que esa no era nuestra intención y que iría al Cree y me dijo que el camioncito del cree los recogía por lo que le cuestioné si iban a las escuelas especiales me dijo que si pero no sabia a cual.

En el solar observe una cuadrilla del ayuntamiento y al preguntarle al Sr. Hipólito, me dijo que estaban haciendo un tejaban para que los niños no jugaran en la tierra. El Sr. Refiere al preguntársele su ingreso semanal por la venta de sus figuras a lo que responde que es de aproximadamente de 600.00 a 700.00. La vivienda que se le construyo por parte de Dif-Hermosillo es nueva, y por fuera en el solar se ve ropa tirada en desorden.

Me dirigí además a la escuela CAM 50 con la profesora Natividad Mercedes Flores Hermosillo y al preguntarle por la Sra. Maria del

A T E N T A M E N T E

T.S. FELICITAS SANTACRUZ PACHECO
ENCARGADA DE ESCUELA PARA
PADRES DE CASA HOGAR UNACARI